



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

# DECLARACIÓN AMBIENTAL

## 19ª DECLARACIÓN

Según Reglamento (CE) N° 1221/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de noviembre de 2009 modificado por Reglamento (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 y Reglamento (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018). N° Registro EMAS: ES-MD-000080

Periodo enero de 2022 a diciembre de 2022

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

**Dirección:** C/ Camino Puente Viejo, s/n. Polígono Industrial "Los Robles"  
28500 Arganda del Rey (Madrid).

**Teléfono:** 91 871 68 17/ 91 871 74 09

**Fax:** 91 871 74 09

**E-mail:** [dcm@dcm-sa.com](mailto:dcm@dcm-sa.com)

**Web:** [www.dcm-sa.com](http://www.dcm-sa.com)

**Persona de contacto:** Félix Mayoral

**NACE:** 20.30

**VERIFICADOR AMBIENTAL  
CÁMARA CERTIFICA  
ES-V0017**



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

## **INDICE**

### Contenido

<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA</u>	<u>3</u>
<u>3. ORGANIGRAMA</u>	<u>7</u>
<u>4. POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA</u>	<u>7</u>
<u>5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</u>	<u>9</u>
<u>6. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE DCM</u>	<u>11</u>
<u>6.1 ASPECTOS DIRECTOS</u>	<u>11</u>
<u>6.2 ASPECTOS INDIRECTOS</u>	<u>14</u>
<u>7. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL: OBJETIVOS AMBIENTALES</u>	<u>15</u>
<u>8. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL. RESUMEN DE LOS DATOS CUANTITATIVOS.</u>	<u>16</u>
<u>9. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES</u>	<u>36</u>
<u>10. ASPECTOS LEGALES</u>	<u>39</u>



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

## 1. INTRODUCCIÓN

Distribuciones Conrado Mayoral, S.A. posee un Sistema de Gestión Medioambiental implantado según la norma UNE-EN-ISO 14001 y está adherido de forma voluntaria al sistema de gestión y auditoría medioambiental, más conocido como EMAS (Environmental Management Audit. Scheme) desde 2005 y actualizado a la última revisión del REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y del Reglamento (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018.

La Declaración Ambiental tiene como objetivo ser un documento informativo de carácter divulgativo en el que se exponen los datos ambientales de la empresa obtenidos en el periodo de enero de 2022 a diciembre de 2022. Este documento ha sido elaborado a partir de las conclusiones extraídas de la Revisión Medioambiental y de la Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales realizada por la empresa.

## 2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

**Sede:** C/ Camino Puente Viejo 9. Polígono Industrial “Los Robles”  
28500 Arganda del Rey (Madrid).  
**CIF:** A-28827442  
**NACE:** 2030 Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares  
**Tif:** 91 871 68 17/ 91 871 74 09  
**Fax:** 91 871 74 09  
**E-mail:** [dcm@dcm-sa.com](mailto:dcm@dcm-sa.com)  
**Web:** [www.dcm-sa.com](http://www.dcm-sa.com)  
**Persona de contacto:** Félix Mayoral  
**Coordenadas UTM:** x: 460811  
y: 4462306

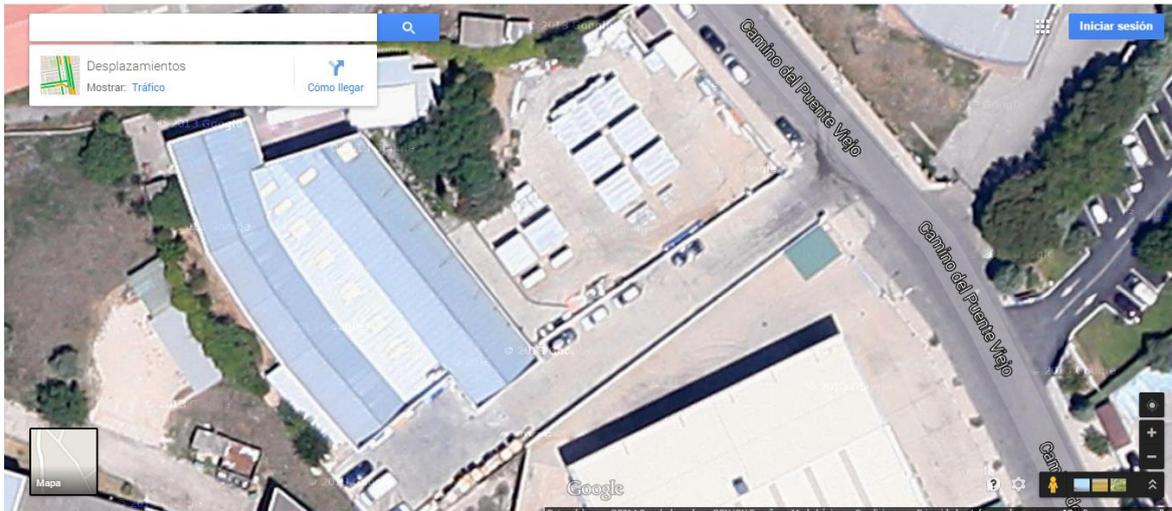
Distribuciones Conrado Mayoral se establece como empresa en el año 1983. En estos inicios se trataba de una empresa de comercialización y distribución de todo tipo de productos químicos especialmente necesarios y útiles para la industria. A la larga lista de productos con la que ya se trabajaba, como lacas, barnices, disolventes, adhesivos, colas se fueron sumando otro tipo de productos necesarios para estas industrias, como productos terminados para la madera con lo que se llegó a dar un servicio más completo manteniendo la calidad y la cercanía que siempre caracterizó a Distribuciones Conrado Mayoral.



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

Mapa de situación de la empresa y vista frontal de la misma:

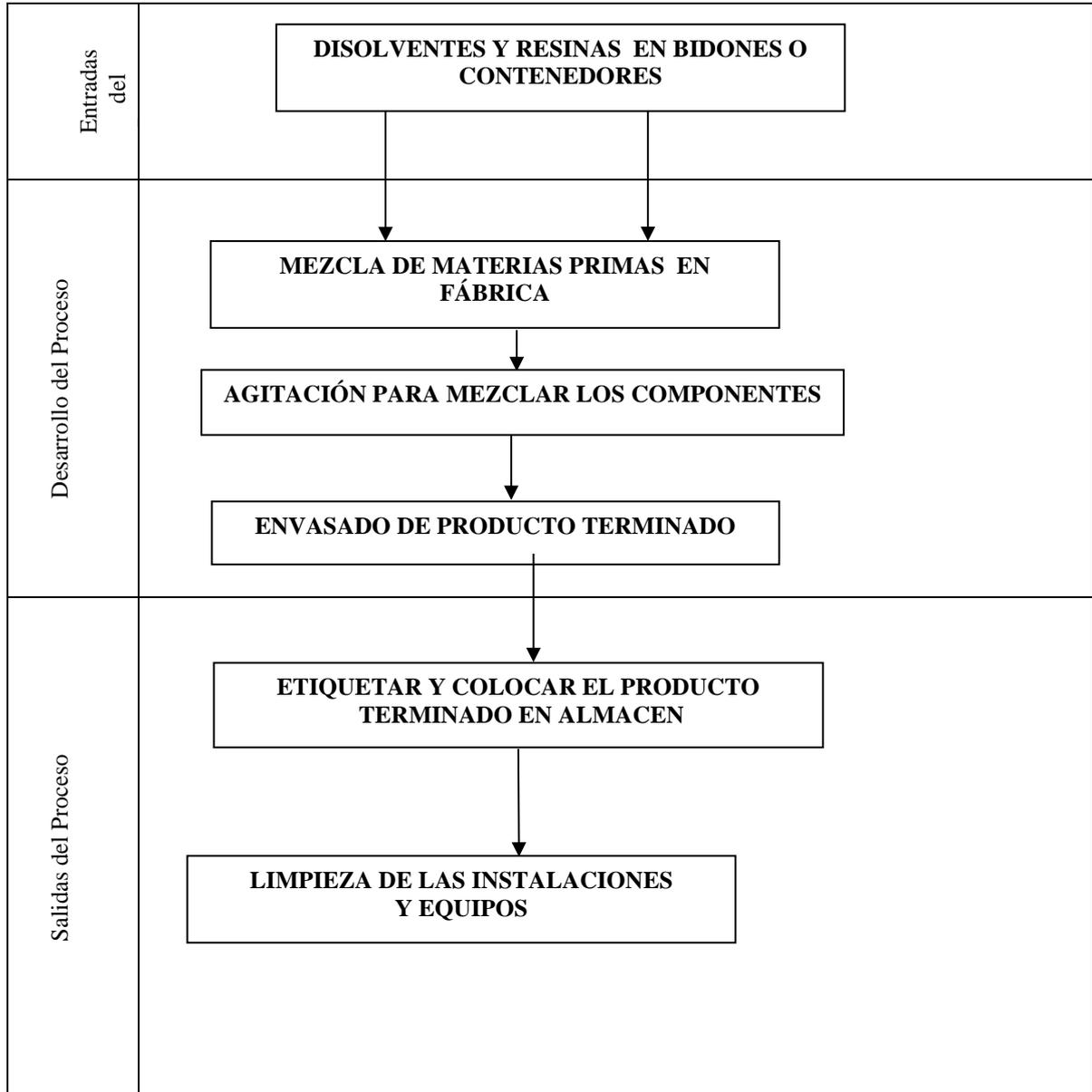




**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

El esquema básico del proceso productivo que se lleva a cabo en la empresa es el siguiente:





**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

La preocupación por el medio ambiente siempre ha estado presente en la filosofía de Distribuciones Conrado Mayoral. Precisamente con la intención de poder suministrar productos con los requisitos de calidad y las cualidades exigidas por el mercado y el cliente nacen los productos con marca propia. Así se elaboran preparados de multitud de productos químicos para la industria, contando siempre con sustancias fabricadas con materia prima de calidad como aditivos y partes de mezclas.

La modernización en la gestión interna y en el servicio de comercialización y distribución, la ampliación y mejora en cantidad y calidad del catálogo de productos con marca propia, la máxima atención a la calidad de los productos a comercializar y la ampliación de mercado hacia todos los sectores industriales son las causas del buen posicionamiento actual en el mercado de Distribuciones Conrado Mayoral.

Continuando en esta línea se construyen las nuevas instalaciones de Distribuciones Conrado Mayoral, en el término municipal de Arganda del Rey dentro del P.I. Los Robles. Estas nuevas instalaciones fueron diseñadas con la intención de dar el servicio más rápido y eficiente en la comercialización de los productos y al tiempo con la capacidad de producción necesaria para que los preparados de marca propia estén disponibles en cantidad y calidad adecuadas, empleando todos los aparatos de medición y control necesarios para asegurar que se cumplen las prescripciones del cliente sobre dichos productos de marca propia. Estas nuevas instalaciones son garantía también de que se aplica la adecuada gestión ambiental en la empresa que garantiza el cumplimiento de la legislación aplicable, estando totalmente preparadas para ello.

El centro de trabajo se encuentra dividido en las siguientes naves:

- Nave exterior de almacenamiento de materias primas
- Nave interior de almacenamiento de materias primas.
- Nave de mezclado de pinturas, colas y barnices
- Nave de almacenamiento de productos acabados.
- Oficinas y aseos.

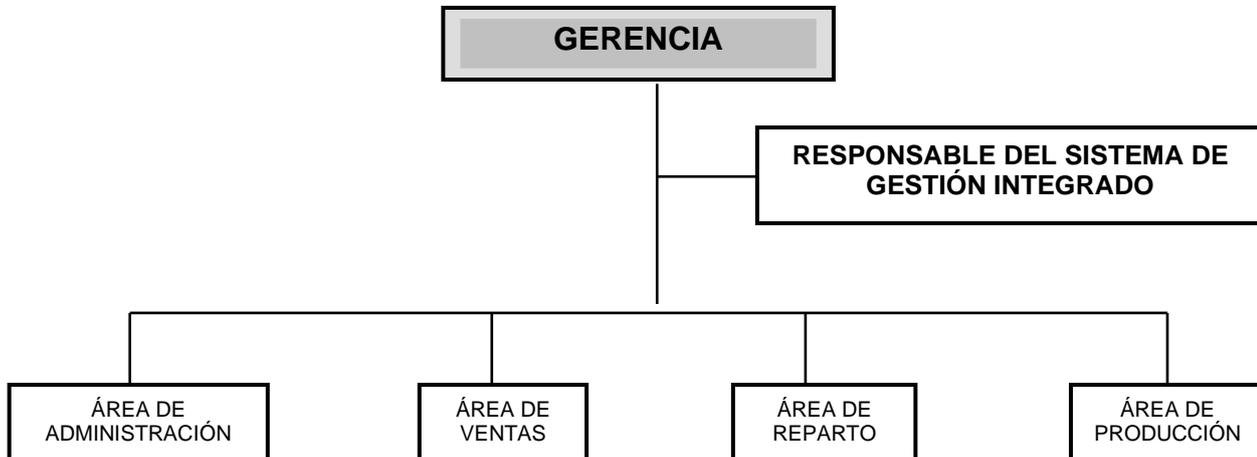
Distribuciones Conrado Mayoral durante el año 2022 ha estado integrada por 7 trabajadores incluidos los miembros de la Gerencia.



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

### **3. ORGANIGRAMA**



### **4. POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA**

La gerencia de Distribuciones Conrado Mayoral entiende y asume que una de las claves del éxito del Sistema de Gestión Integrado radica en la implicación y liderazgo de los responsables a todos los niveles, unido al compromiso de todos los miembros de la organización, por lo que cada empleado o colaborador a cualquier nivel es responsable de la calidad de su propio trabajo, y de colaborar con el resto de la organización en la satisfacción de los requisitos del cliente, así como el cumplimiento de los requisitos medioambientales.

Por ello, Distribuciones Conrado Mayoral se compromete a cumplir con la legislación vigente en materia de medio ambiente, y a mantener relaciones óptimas con la Administración, otras empresas y grupos interesados.

En base a estas consideraciones se establece la siguiente Política de Gestión Integrada revisada y aprobada el 17 de septiembre de 2017, la cual incluye principios de Calidad y Medio Ambiente:



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

## **POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA**

DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A. empresa dedicada a la fabricación y comercialización de pinturas, barnices, y lacas y distribución de productos terminados para la industria, es consciente y asume su compromiso con la calidad y los requisitos medioambientales de sus actividades, por lo que la Gerencia establece los siguientes principios rectores de gestión:

- **Satisfacción de las expectativas de nuestros clientes**, incluyendo las partes interesadas en los resultados de la empresa, en todo lo referente a la realización de nuestras actividades y su repercusión ambiental.
- **Establecimiento de objetivos** enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de calidad y medio ambiente, así como a la **mejora continua** en las actividades, reguladas en el Sistema de Gestión que desarrolla ésta política.
- **Cumplimiento** de los requisitos legales **aplicables y otros requisitos suscritos relacionados con los aspectos ambientales**, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los clientes.
- **Prevención de la contaminación** mediante la minimización de los impactos negativos sobre el medio ambiente resultantes de nuestros servicios, manteniendo dichos aspectos entre los valores adecuados para el aseguramiento de la calidad en los servicios prestados y un nivel adecuado para la preservación del medio natural
- **Mantenimiento de una comunicación fluida**, tanto a nivel interno entre los distintos estamentos de la empresa, como con clientes, Administración y otras partes interesadas, en todos aquellos elementos del Sistema de Gestión.
- **Evaluar y garantizar sensibilización y competencia técnica del personal**, así como asegurar la motivación adecuada de éste para su participación en la mejora continua de los procesos relevantes de la empresa.



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

- **Garantizar el correcto estado de las instalaciones y el equipamiento** adecuado de forma tal que estén en correspondencia con la actividad, y objetivos de la organización.
- Garantizar un **análisis de manera continua** de todos los procesos relevantes estableciéndose las mejoras pertinentes en cada caso, en función de los resultados obtenidos y de los objetivos establecidos.
- **Facilitar la transparencia y la información sobre nuestro desempeño ambiental**, poniendo a disposición de las partes interesadas la declaración medioambiental validada de la empresa.
- **Compromiso para la protección del medio ambiente** incluida la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos pertinentes con el contexto y las partes interesadas que pudiera generaren el desarrollo de su actividad y de su servicio fomentando la optimización del consumo de recursos empleados y la segregación, gestión y reducción de los residuos generados.

Estos principios son asumidos por la dirección, quien dispone de los medios necesarios para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política de Calidad/Medio Ambiente y de su Declaración Ambiental.

## **5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

El Sistema de Gestión Medioambiental permite a Distribuciones Conrado Mayoral gestionar su comportamiento ambiental basándose en el cumplimiento de la legislación ambiental, la implicación de las partes interesadas y la mejora continua.



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

El Sistema de Gestión medioambiental implantado está articulado en base a los requisitos exigidos por la norma UNE-EN-ISO 14001 y el REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y el Reglamento (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 y consiste en una serie de documentos (Manual de Gestión, Procedimientos, Instrucciones Técnicas y Registros) que definen la política, la estrategia, directrices y objetivos ambientales para que cada empleado gestione su actividad diaria con la máxima garantía para el medio ambiente y mejore continuamente los aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios de Distribuciones Conrado Mayoral.

La implantación del Sistema de Gestión Medioambiental afecta a todas las áreas organizativas, de gestión y operativas de la empresa, por lo que se hace necesaria la implicación activa del personal, así como su formación permanente.

La base para el desarrollo del Sistema de Gestión Medioambiental que se ha implantado en Distribuciones Conrado Mayoral ha sido la revisión medioambiental inicial que se realizó de forma previa a esta implantación. De este primer análisis se obtuvieron muchos datos que sirvieron posteriormente para la identificación y valoración de aspectos ambientales o el cumplimiento de los requisitos legales.

Todos estos datos han sido posteriormente desarrollados dentro del sistema de gestión a través de diferentes controles operacionales o instrucciones técnicas realizando el seguimiento y control de las posibles desviaciones del sistema a través de diferentes registros y fichas de seguimiento.



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

## **6. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE DCM**

### **6.1 ASPECTOS DIRECTOS**

Distribuciones Conrado Mayoral tiene implantado un procedimiento para la identificación y evaluación de aspectos ambientales relacionados con todas las áreas, actividades y servicios que ofrece, basado en criterios que tienen en cuenta la legislación comunitaria, nacional, autonómica y local. Este procedimiento tiene como objeto determinar cuáles de sus aspectos medioambientales tienen un impacto significativo, a modo de base para establecer los objetivos y metas medioambientales y los controles operacionales.

Distribuciones Conrado Mayoral tiene en cuenta los aspectos medioambientales directos e indirectos de sus actividades, productos y servicios, así como los derivados de una perspectiva del ciclo de vida, teniendo en cuenta las etapas del mismo que Distribuciones Conrado Mayoral pueda controlar o sobre las que pueda influir

Con el fin de determinar aquellos aspectos que pueden o pudieran tener un impacto significativo sobre el medio ambiente, tras cada identificación se realiza una valoración de los aspectos ambientales de la empresa. Los criterios para valorar la significancia de los aspectos ambientales en *condiciones normales* de operación tienen en cuenta dos parámetros. Por un lado se valora la influencia del aspecto en el medio ambiente, el cual variará en función de la **naturaleza**, es decir que se van agrupando por un lado los que son producidos en forma de emisiones (ruido y atmosféricas), los residuos sólidos y su tratamiento o gestión y por último los que consumen algún tipo de recurso (agua, energía eléctrica, combustibles, materia prima) que se valoran por la peligrosidad o renovabilidad de los mismos; y el segundo evalúa la **cantidad** del aspecto, en los que se evalúan los consumos relacionándolos con los de valores de los años anteriores sobre el indicador de producción. Así se han elaborado una serie de tablas en cuanto a la cantidad en las que se puntúan los consumos anuales del 1 al 5. Si es superior al año anterior penalizará más y al contrario si se ha conseguido bajar dicho consumo. Al final con las puntuaciones obtenidas se considerarán aspectos ambientales significativos aquellos cuyo valor total sea superior a 7 según consta en el procedimiento PE/007. Además, se tiene en cuenta la posibilidad de actuar sobre un determinado aspecto con un objetivo o cualquier otra medida.

Para el caso de aspectos *en situaciones de emergencia* se tienen en cuenta también dos parámetros. El primero tiene que ver con la **gravedad** de las consecuencias y el segundo con la **probabilidad** de ocurrencia del suceso.



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

En el siguiente cuadro se muestra el aspecto ambiental significativo marcado en color amarillo.

<b>CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN (Año 2022)</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Impacto Medioambiental asociado</b>
<b>Actividad de oficina</b>	Consumo de papel	Consumo y utilización de recursos no renovables. Contribución al cambio climático. Contribución a la alteración de la calidad del aire a escala regional
	Residuos de cartuchos de impresora	Ocupación del suelo por eliminación Potencial contaminación de aguas superficiales y/o subterráneas con sustancias peligrosas. Potencial contaminación de suelos con sustancias peligrosas
	Residuos de fluorescentes	
	Residuos de papel y cartón	
	Residuos de cartuchos de tóner	
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos)		
<b>Actividad de transporte</b>	Consumo de gas-oíl	Consumo y utilización de recursos no renovables. Contribución al cambio climático. Contribución a la alteración de la calidad del aire a escala regional
	Emisiones de gases de efecto invernadero	Contribución a la alteración de la calidad del aire a escala regional
	Emisiones de ruido	
	Vehículos a dar de baja	Ocupación del suelo por eliminación
<b>Actividad de mantenimiento de la maquinaria y fabricación</b>	Residuos de latas de grasa	Ocupación del suelo por eliminación Potencial contaminación de aguas superficiales y/o subterráneas con sustancias peligrosas.
	Residuo de absorbente contaminado	
	Residuo de envases metálicos contaminados	
	Residuo de envases metálicos prensados	
	Residuos de envases de plástico contaminados	
	Residuo de resinas sólidas	
	Residuo de disolvente contaminado	
	Residuo de filtros de extractores	Potencial contaminación de suelos con sustancias peligrosas
	Consumo de disolventes	
	Consumo de resinas	
	Consumo Aditivos nitro	
Emisiones atmosféricas (COV'S)	Contribución a la alteración de la calidad del aire a escala regional	



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN (Año 2022)		
Actividad	Aspecto	Impacto Medioambiental asociado
Oficina y fabricación	Vertido de aguas asimilables a domésticas	Consumo y utilización de recursos no renovables. Contribución al cambio climático. Contribución a la alteración de la calidad del aire a escala regional
	Consumo energético	
	Consumo de agua	

CONDICIONES DE INCIDENTE, ACCIDENTE O EMERGENCIA (Año 2022)		
Actividad	Aspecto	Impacto medioambiental asociado
Actividad de oficina	Emisión de CFC's (Aires acondicionado y refrigeración)	Contribución a la alteración de la calidad del aire a escala regional
Actividad de transporte propio	Derrame de producto	Potencial contaminación de suelos con sustancias peligrosas
Varios	Liberación de gases de combustión a la atmósfera, vertidos de agua utilizada en la extinción, generación de residuos peligrosos, consumo de agua y sustancias de extinción	Potencial contaminación de suelos con sustancias peligrosas.
	Inundación: vertidos con distintas materias y residuos varios	Potencial contaminación de suelos
Actividad de mantenimiento de la maquinaria y fabricación	Residuo por mezcla de dos sustancias incompatibles	Ocupación del suelo por eliminación Potencial contaminación de aguas superficiales y/o subterráneas con sustancias peligrosas.
	Derrame de sustancias peligrosas	Potencial contaminación de suelos con sustancias peligrosas
	Emisiones accidentales (COVS)	Contribución a la alteración de la calidad del aire a escala regional

ETAPAS DEL CICLO DE VIDA	ASPECTOS AMBIENTALES
Almacenamiento	Emisiones de gases, consumo de energía eléctrica, consumo de gasoil, generación de residuos.
Fabricación	Consumo de energía eléctrica y agua, consumo de materia prima, emisiones de COVs, generación de residuos, consumo de papel.
Comercialización	Emisiones de gases, Consumo de papel, Consumo energía eléctrica y gasoil
Distribución	Emisiones de gases, consumo papel, consumo de energía eléctrica y gasoil
Mantenimiento	Emisiones de gases, consumo de energía eléctrica, gasoil y agua, generación de residuos
Consumo de materia prima	Consumo de recursos naturales, generación de residuos
Tratamiento final de vida útil	Consumo energía eléctrica y recursos naturales, generación de residuos



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

En base a éste listado Distribuciones Conrado Mayoral tiene identificadas sus actividades asociadas a aspectos ambientales que pueden producir impactos sobre el medio ambiente. Los aspectos que se relacionan en esta tabla incluyen todos los aspectos ambientales y hemos consignado como significativos todos aquellos que por la puntuación asignada por el Informe de Identificación de Aspectos Ambientales nos han dado un valor como tal siguiendo el procedimiento PE/007 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales.

## 6.2 ASPECTOS INDIRECTOS

Para identificar este tipo de aspectos sobre los que Distribuciones Conrado Mayoral no tiene pleno control de la gestión se tienen en cuenta, por ejemplo: aspectos relacionados con la producción, inversiones de capital, concesión de préstamos y seguros, nuevos mercados, elección y composición de los servicios, decisiones de índole administrativa y de planificación, composición de la gama de productos y el desempeño ambiental y las prácticas de contratistas, subcontratistas y proveedores.

Este tipo de aspectos se clasificarán en el informe según se consideren como aspectos ambientales indirectos positivos o negativos. Además, Distribuciones Conrado Mayoral, S.A. analiza qué influencia puede ejercer sobre los mismos y que medidas puede adoptar para reducir su impacto.

Los aspectos indirectos que se han considerado como negativos son los que aparecen como significativos a la hora de realizar la Declaración Ambiental

<b>ASPECTOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Impacto medioambiental asociado</b>
<b>Venta de productos</b>	Generación de residuos peligrosos (envases contaminados) en las instalaciones de los clientes como consecuencia de la venta de nuestros productos.	Ocupación del suelo por eliminación Potencial contaminación de aguas superficiales y/o subterráneas con sustancias peligrosas. Potencial contaminación de suelos con sustancias peligrosas
<b>Transporte ajeno</b>	Generación de emisiones de efecto invernadero por parte de los camiones de los proveedores que nos suministran materia prima.	Emisiones a la atmósfera Consumo de combustible Emisión de gases de efecto invernadero
<b>Mantenimiento de los vehículos</b>	Generación de residuos peligrosos (filtros, aceites, etc.) en los talleres donde se realiza el mantenimiento de los vehículos.	Ocupación del suelo por eliminación Potencial contaminación de aguas superficiales y/o subterráneas con sustancias peligrosas. Potencial contaminación de suelos con sustancias peligrosas
	Lavado de vehículos en lavadero	Consumo de agua Vertido de aguas residuales



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

## **7. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL: OBJETIVOS AMBIENTALES**

### **OBJETIVOS PERIODO ENERO DE 2022 A DICIEMBRE DE 2022**

El responsable del Sistema de Gestión Integrado, junto con la Gerencia de Distribuciones Conrado Mayoral, son los responsables de establecer, en función de los requisitos del cliente y medioambientales, objetivos y metas que permitan su cumplimiento. Estos objetivos y metas tienen como fin último la mejora continua de la empresa y la prevención de la contaminación.

Para el año 2022 se ha establecido como objetivo medioambiental y del cual habrá que hacer el seguimiento correspondiente el siguiente.

<b>OBJETIVOS</b>	<b>METAS</b>	<b>EVALUACIÓN Y CONSECUCCIÓN</b>
Disminuir en un 1% el consumo de electricidad en relación al indicador pertinente respecto al año anterior	Estudio para colocación de placas solares	Ejecutado
	Informar al personal para el correcto uso de la electricidad	Ejecutado
	Comprar Aires acondicionados con bomba de calor de bajo consumo	Ejecutado
	Comparar los datos obtenidos durante el año respecto al anterior	Ejecutado

- En este año se han consumido 36.371 kw, y lo comparamos con el mismo periodo del año pasado que fue de 36.393 kw, observamos que hemos disminuido el consumo en 22 kw respecto al anterior, por lo tanto, no se ha cumplido el objetivo ya que hemos disminuido en un 0.06 %.



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

### **OBJETIVOS PERIODO ENERO DE 2023 A DICIEMBRE DE 2023**

El responsable del Sistema de Gestión Integrado, junto con la Gerencia de Distribuciones Conrado Mayoral, son los responsables de establecer, en función de los requisitos del cliente y medioambientales, objetivos y metas que permitan su cumplimiento. Estos objetivos y metas tienen como fin último la mejora continua de la empresa y la prevención de la contaminación.

Para el año 2023 se ha establecido como objetivo medioambiental y del cual habrá que hacer el seguimiento correspondiente el siguiente.

<b>OBJETIVOS</b>	<b>METAS</b>	<b>EVALUACIÓN Y CONSECUCIÓN</b>
Disminuir en un 1 % el consumo total de energía en relación al indicador pertinente respecto al año anterior	Informar al personal para el correcto uso de la electricidad y de la racionalización del consumo del combustible	Enero 2023
	Instalación de panel Sándwich de aislamiento en naves	Enero 2023
	Comparar los datos obtenidos durante el año respecto al anterior	Diciembre 2023

## **8. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL. RESUMEN DE LOS DATOS CUANTITATIVOS.**

### **RESIDUOS PELIGROSOS**

Distribuciones Conrado Mayoral considera tomar como base la producción anual y el número de trabajadores para el desarrollo de los indicadores de comportamiento ambiental.



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

Los datos de producción que se han usado para obtener los distintos valores han sido los que se expresan en la tabla siguiente:

<b>AÑO</b>	<b>B</b>
2020	346.730
2021	431.980
2022	400.199

**A: Kilos de residuo peligroso generado**  
**B: Toneladas de producción anuales**  
**R: kilos de residuo/ tn de producción (A/B)**

<b>TIPO DE RESIDUO</b>	<b>AÑO 2020</b>		<b>AÑO 2021</b>		<b>AÑO 2022</b>	
	<b>A</b>	<b>R</b>	<b>A</b>	<b>R</b>	<b>A</b>	<b>R</b>
Envases metálicos vacíos (200 l)	-	-	-	-	-	-
Envases metálicos prensados	1465.60	209.37	1757.4	251.05	1380	197.14
Residuo de barnices con disolvente Residuo de pinturas con disolvente	933.30	133.32	1713	244.71	1550	221.43
Residuo de absorbente contaminado	8.40	1.2	-	-	-	-
Residuo de filtros extractores	0.5	0.07	-	-	-	-
Residuo de envases de plástico contaminado	11.5	1.64	-	-	-	-
<b>Total de Residuos</b>	<b>2419.30</b>	<b>345.60</b>	<b>3470.40</b>	<b>495.76</b>	<b>2930</b>	<b>418.57</b>



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

Distribuciones Conrado Mayoral considera que facilitar los datos tomando como base la producción anual es más pertinente que por número de trabajadores, por lo que se incluye también esta expresión de los indicadores.

**A: Kilos de residuo peligroso generado**

**B: Toneladas de producción anuales**

**R: kilos de residuo/ tn de producción (A/B)**

TIPO DE RESIDUO	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
	A	R	A	R	A	R
Envases metálicos vacíos (200 l)	-	-	-	-	-	-
Envases metálicos prensados	1465.6	4.23	1757.4	4.06	1380	3.45
Residuo de barnices con disolvente Residuo de pinturas con disolvente	933.30	2.69	1713.4	3.96	1550	3.87
Residuo de absorbente contaminado	8.4	0.02	-	-	-	-
Residuo de filtros extractores	0.5	0.01	-	-	-	-
Residuo de envases de plástico contaminado	11.5	0.033	-	-	-	-
<b>Total de Residuos</b>	<b>2419.3</b>	<b>6.97</b>	<b>3470.4</b>	<b>8.02</b>	<b>2930</b>	<b>7.32</b>



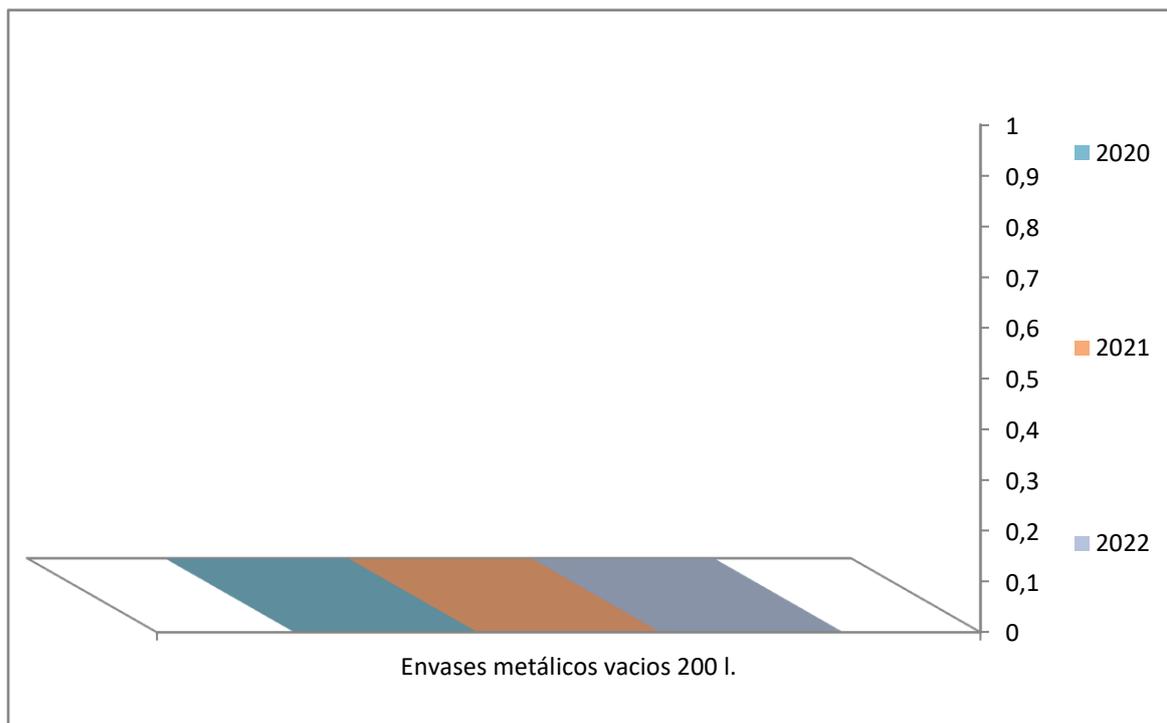
**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

COMPARATIVA DE EVOLUCIÓN GRÁFICA

**Gráficas años 2020 al 2022 con indicador pertinente**

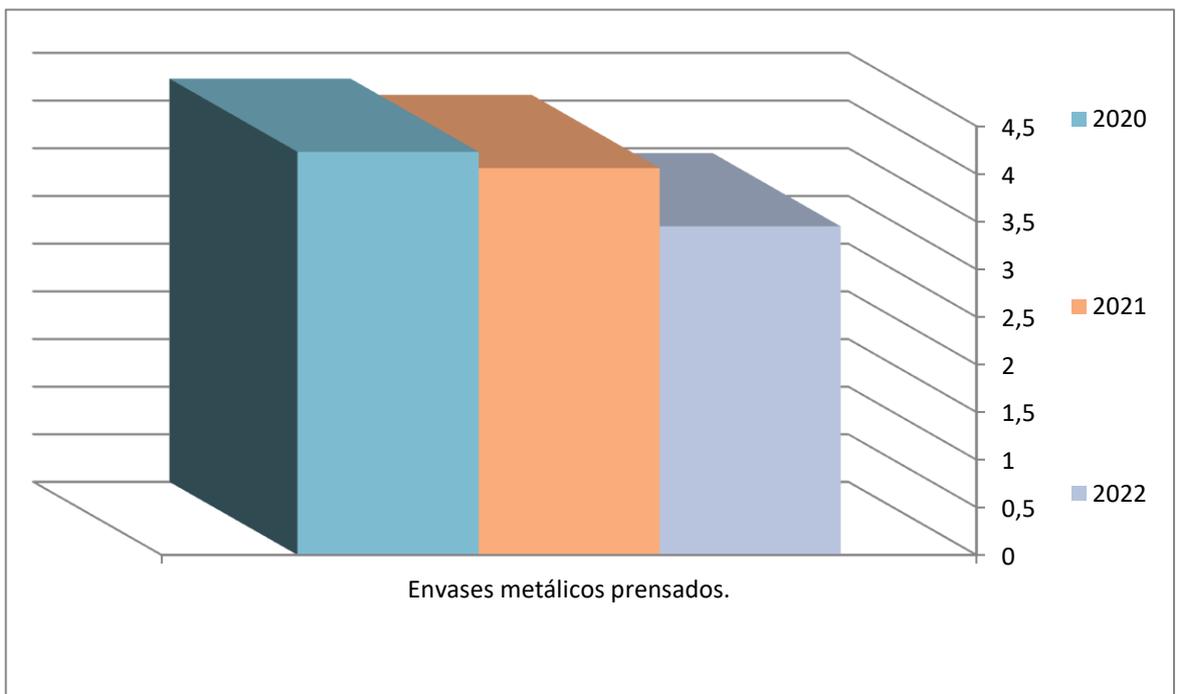
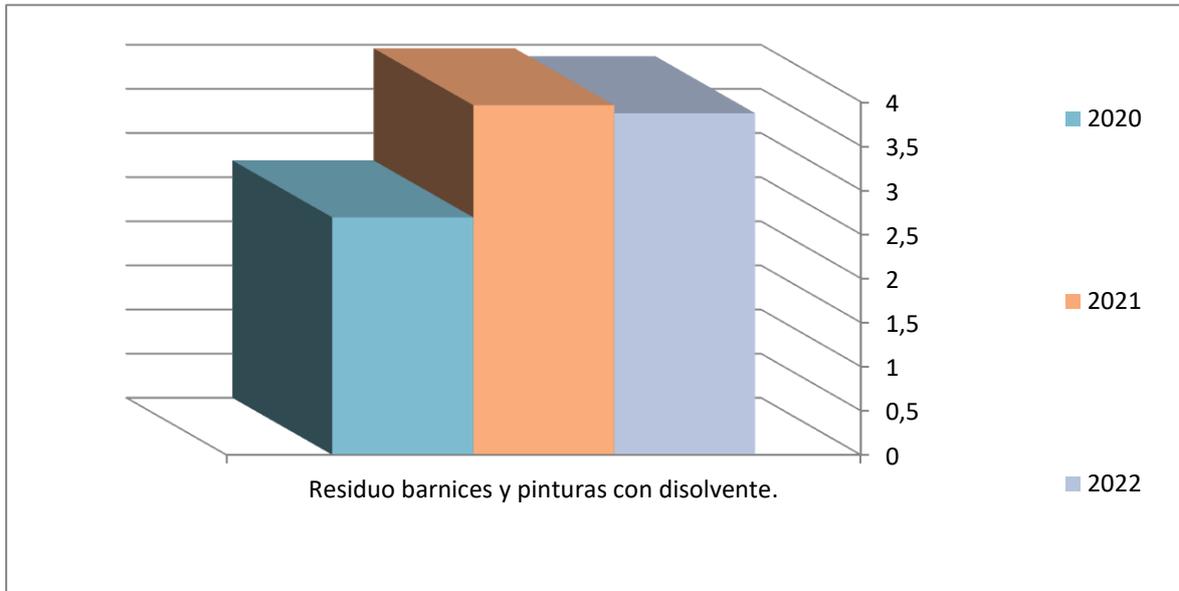
En las siguientes gráficas se representa la evolución en la generación de residuos teniendo en cuenta el indicador pertinente para la empresa. Se representan las cantidades generadas en kg/tn producción respecto a cada residuo que se gestiona.





**D.C.M.**

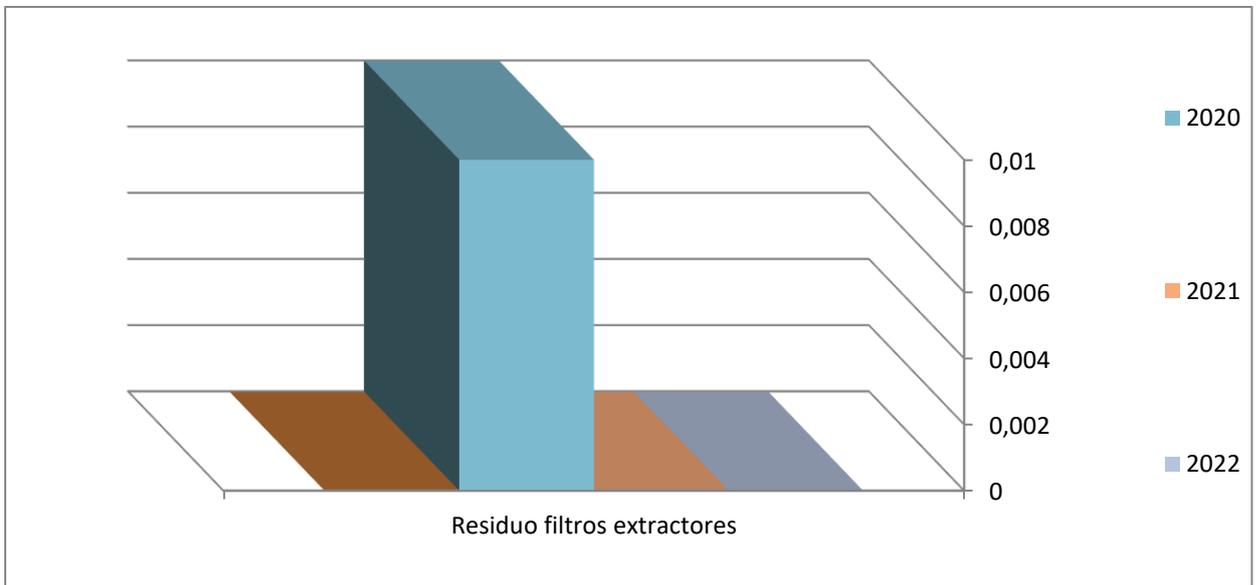
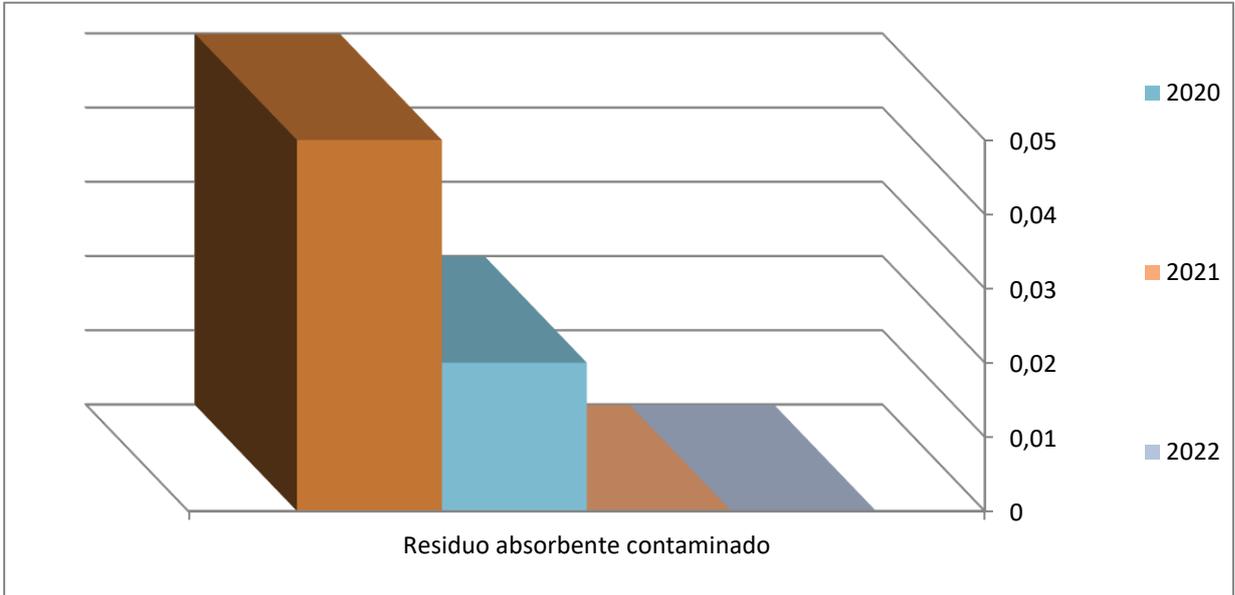
**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**





**D.C.M.**

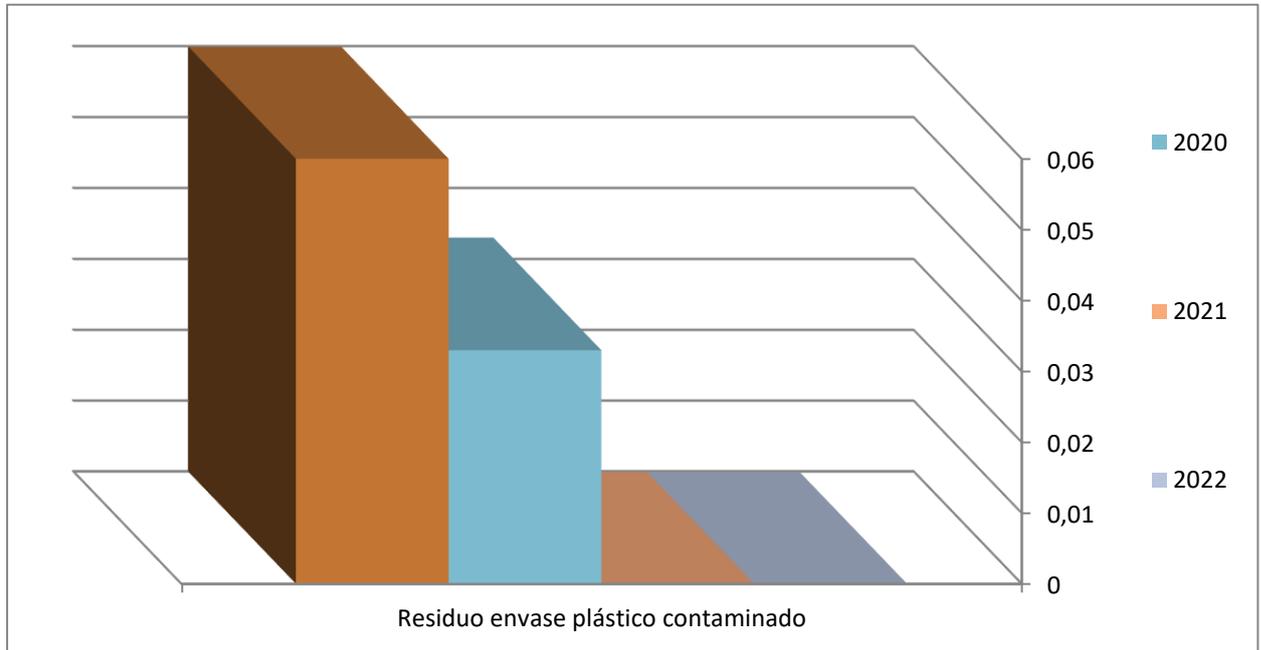
**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**





**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**



### **Gráficas años 2020 al 2022 con indicador básico**

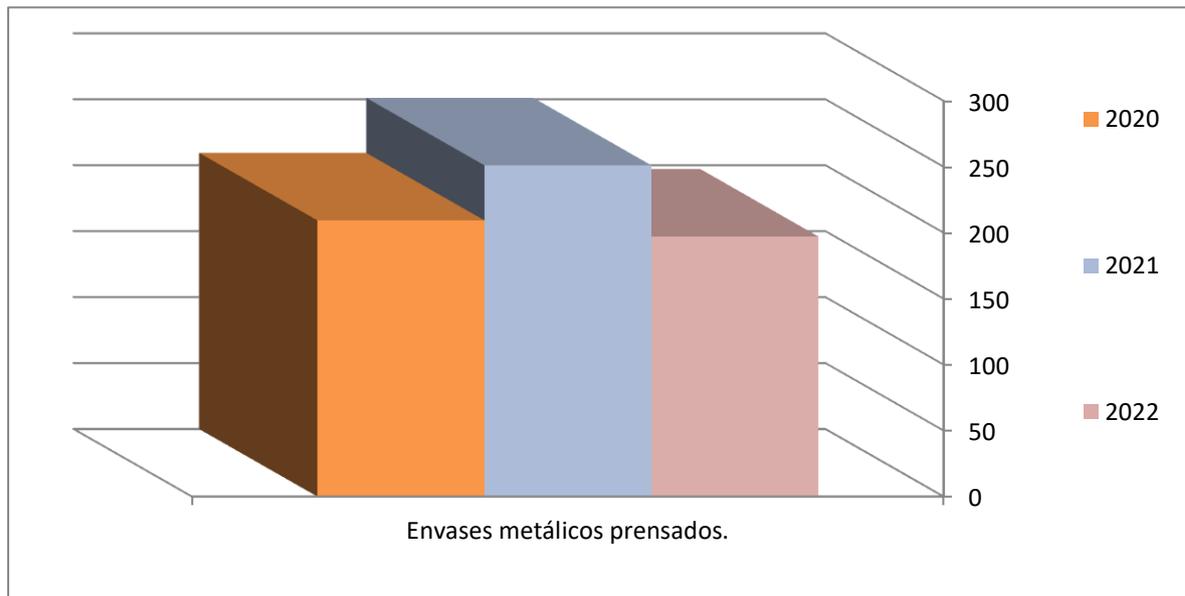
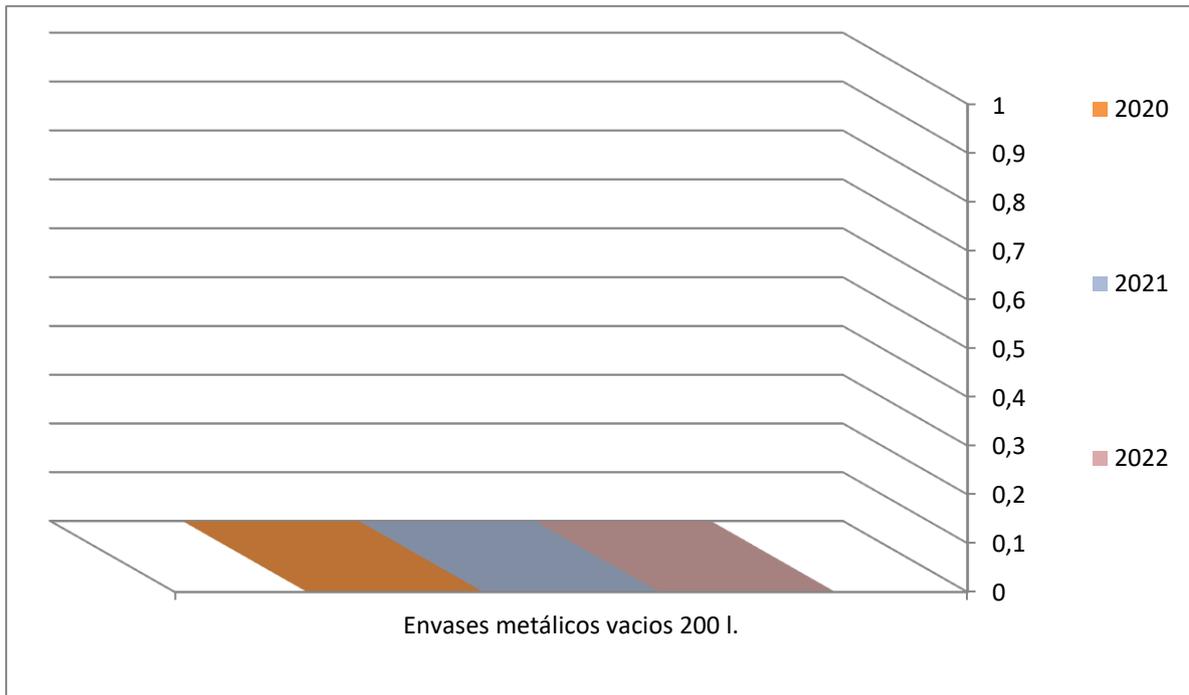
En las siguientes gráficas se representa la evolución en la generación de residuos teniendo en cuenta el indicador básico. Se representan las cantidades generadas en kg/nº de trabajadores respecto a cada residuo que se gestiona.

En cuanto a las resinas sólidas ya no se gestionan como un residuo aparte, sino que se junta con el de barnices y pinturas con disolvente y por lo tanto ya no aparece en las gráficas desde 2008



**D.C.M.**

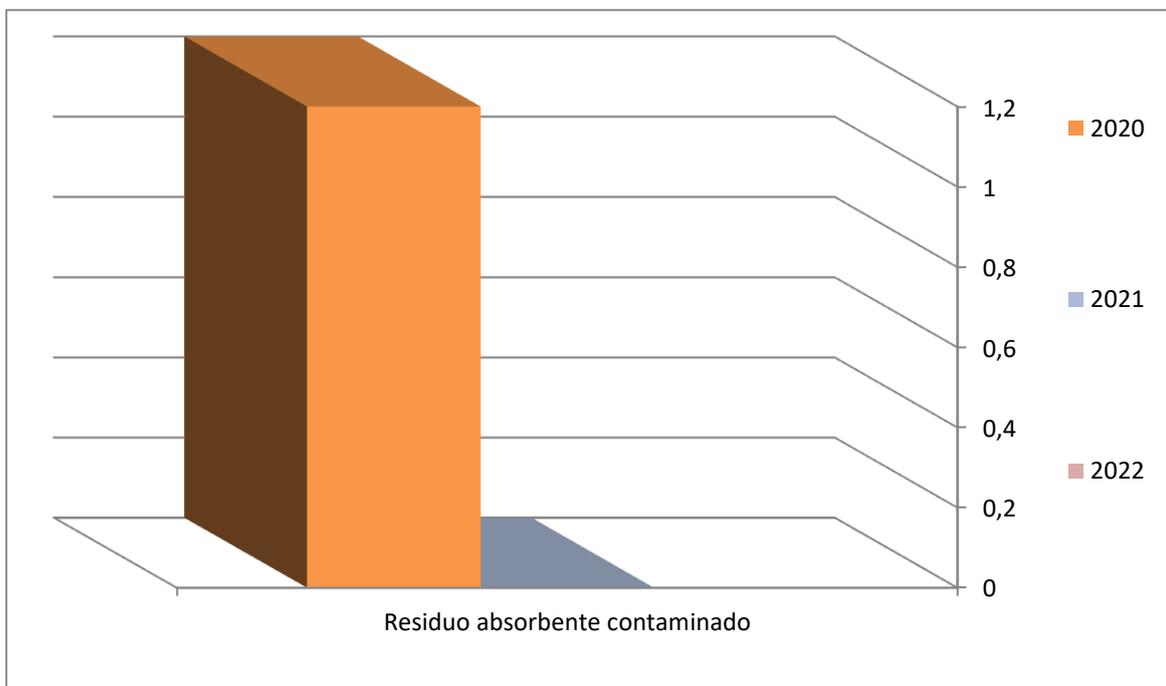
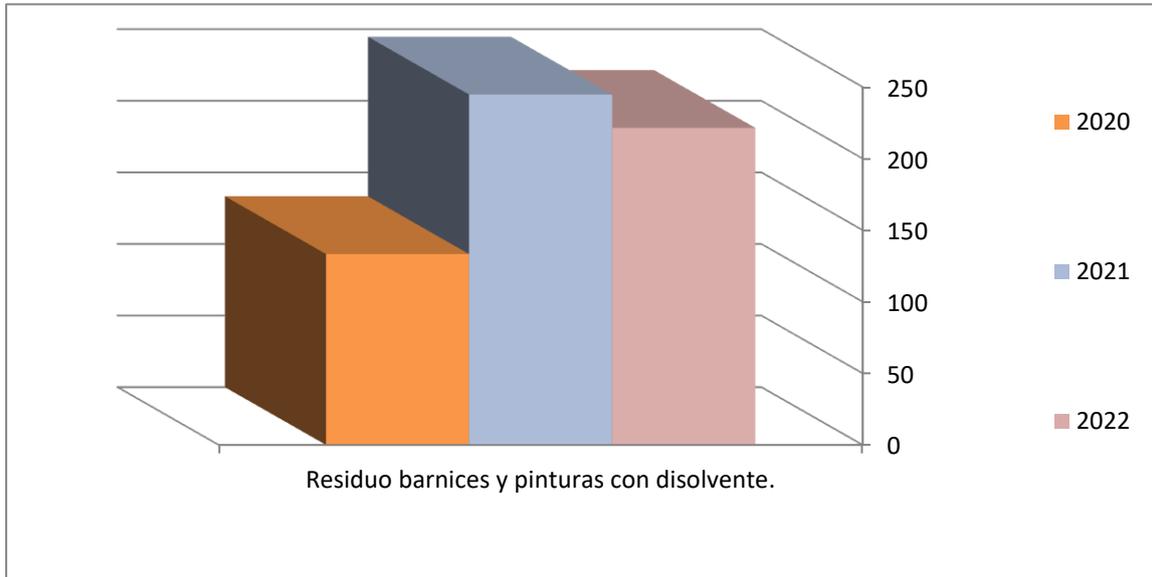
**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**





**D.C.M.**

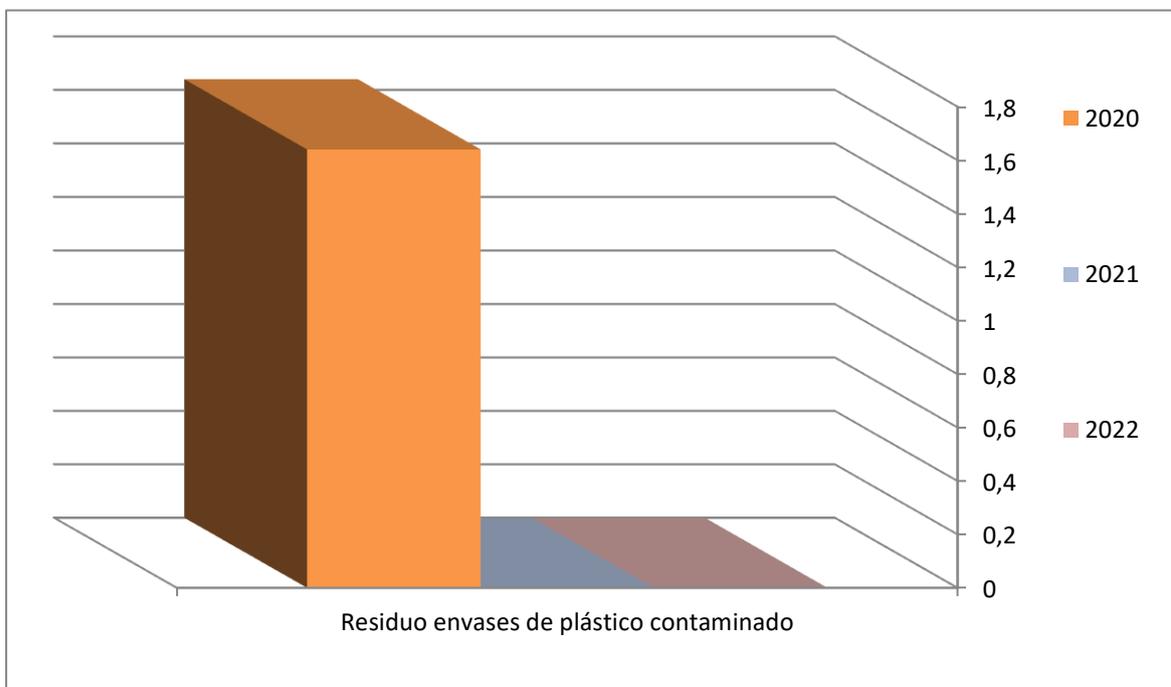
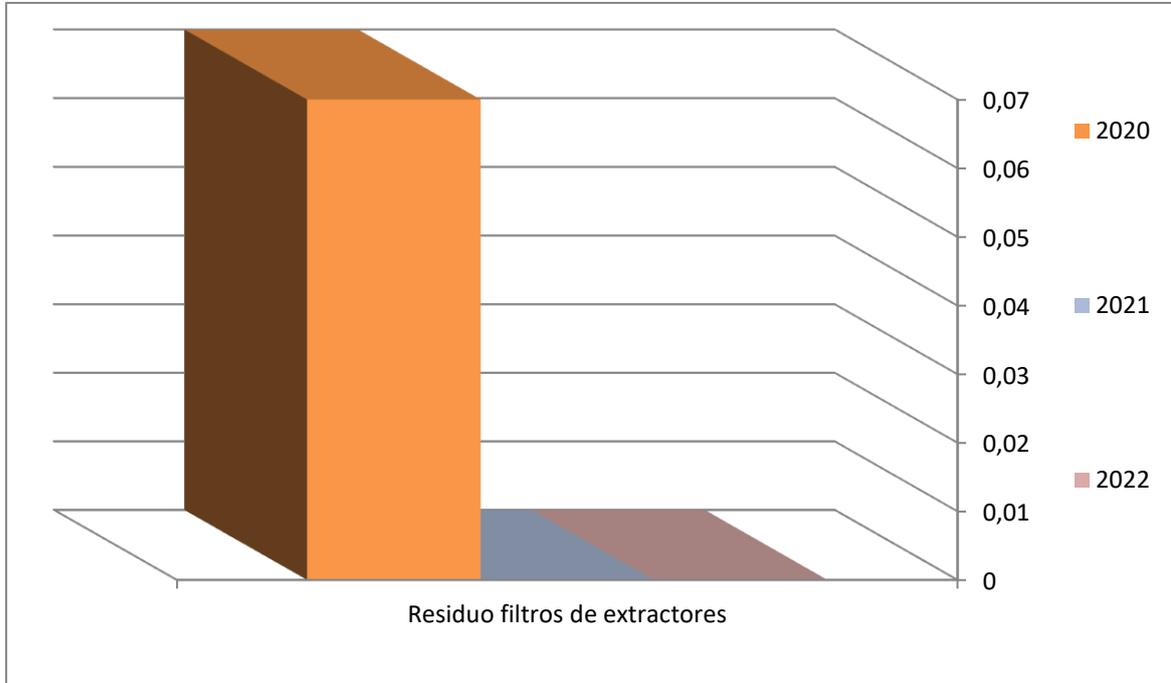
**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**





**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**





**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los datos que hemos computado en la Declaración Ambiental comprenden la evolución desde el inicio del sistema de gestión y se han comparado con los datos anuales de 2022.

Si tomamos el indicador básico como referencia, se han obtenido en casi todos los indicadores de residuos valores inferiores a los del año anterior.

Durante el año 2022 nos siguen recogiendo los envases metálicos de 200 lt para un segundo uso y por este motivo no generamos ningún residuo de este tipo. Nos han mandado los correspondientes justificantes de las entregas realizadas con las cantidades cedidas y se han archivado en la carpeta correspondiente. En consecuencia, tal y como se expresa en las tablas y gráficas, la reducción de los mismos ha sido del 100% y se ha eliminado un residuo peligroso de nuestra actividad.

La cantidad de residuo de envases metálicos prensados ha sido menor al año anterior y por tanto el indicador ha sido algo inferior tal y como se expresa en las tablas y gráficas.

En cuanto al residuo de barnices con disolvente ha sido inferior al del año anterior, se está intentando como en años anteriores que los residuos de colores o productos sin rotación que antes se gestionaban como residuo, reciclarlos en siguientes fabricaciones, por tanto, el indicador ha sido algo inferior tal y como se expresa en las tablas.

En cuanto al absorbente contaminado como en el año anterior no hemos generado, por tanto, el indicador ha sido 0 tal y como se expresa en las tablas.

El residuo de filtros como en el año anterior no hemos generado, debido a que este año se han limpiado los filtros de cartón de la zona de aplicación y los filtros de fibra de la zona de fabricación, por tanto, el indicador ha sido 0 tal y como se expresa en las tablas.

Por último, se observa que los residuos de envases de plástico como en el año anterior no hemos generado, por tanto, el indicador ha sido 0 tal y como se expresa en las tablas.

En cuanto al indicador total de residuos se observa que ha disminuido en relación al año anterior, si se relaciona con la producción el indicador también ha disminuido ligeramente.



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

Desde que se instaló un destilador de disolvente, el disolvente menos sucio se sigue reciclando en fábrica para limpiar restos de resinas en el suelo y los aparatos agitadores. El residuo final generado de barnices y pinturas con disolvente que se está gestionando como los últimos años tiene una alta viscosidad y poco contenido de disolvente en su composición.

### CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

El indicador para el consumo de materias primas es el gasto másico. El numerador A son las toneladas de materia prima comprada y el denominador B al igual que en los otros indicadores el nº de trabajadores en , 2020, 2021 y 2022 han sido 7.

**A: Toneladas de materia prima consumida**

**B: Número de trabajadores en activo en dicho periodo**

**R: Toneladas de materias primas/número de trabajadores (A/B)**

MATERIA PRIMA	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
	A	R	A	R	A	R
Resinas	66.13	9.45	78.36	11.19	78.	11.14
Disolventes	126.65	18.09	179.09	25.57	173.17	24.74
Aditivos	1.53	0.21	1.71	0.244	1.65	0.235
Bases Pigmentadas	0.608	0.086	1.15	0.164	0.95	0.135
Envases metálicos	11.90	1.7	15.98	2.28	13.95	1.99
Envases de plástico	3.3	0.47	1.6	0.22	5.1	0.73
Papel	0.441	0.063	0.34	0.04	0.318	0.145
<b>Total</b>	<b>210.55</b>	<b>30.12</b>	<b>278.23</b>	<b>39.70</b>	<b>273.13</b>	<b>38.41</b>



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

Distribuciones Conrado Mayoral considera que facilitar los datos tomando como base la producción anual es más pertinente que por número de trabajadores, por lo que se incluye también esta expresión de los indicadores.

**A: Toneladas de materia prima consumida**

**B: Toneladas de producción anuales**

**R: Toneladas de materia prima / tn de producción (A/B)**

MATERIA PRIMA	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
	A	R	A	R	A	R
Resinas	66.13	0.19	78.36	0.181	78	0.194
Disolventes	126.65	0.365	179.09	0.414	173.17	0.432
Aditivos	1.53	0.004	1.71	0.003	1.65	0.004
Bases Pigmentadas	0.608	0.001	1.15	0.002	0.95	0.002
Envases metálicos	11.9	0.034	15.98	0.036	13.95	0.034
Envases de plástico	3.3	0.009	1.6	0.003	5.1	0.012
Papel	0.577	0.0013	0.34	0.001	0.318	0.0001
<b>Total</b>	<b>210.68</b>	<b>0.604</b>	<b>278.23</b>	<b>0.638</b>	<b>273.13</b>	<b>0.678</b>



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

Los valores que se observan para el indicador final varían bastante si lo ponderamos respecto al número de trabajadores o respecto a las toneladas fabricadas.

En este año observamos una disminución en el valor del indicador total ponderado con el número de trabajadores, y al valorarlo con las toneladas fabricadas el valor total es superior. En el año 2022 ha habido una disminución de la producción respecto al 2021 y por consiguiente se han tenido que comprar menos materias primas.

Al tener la posibilidad de comparar las dos tablas relacionadas se ve claramente la diferencia de comparar con un tipo de unidad u otra. Lo que hay que valorar en estas tablas es que se ha hecho un buen aprovechamiento de los recursos de materias primas y que han incidido en la producción.

En cuanto al indicador de papel hay una bajada con respecto al año anterior.

Se ha instado al administrativo y al responsable de llevar las cuentas, que son los que pueden hacer un uso excesivo de los mismos que intenten usar folios usados para documentos internos y que no tengan transcendencia para el exterior

### RESIDUOS NO PELIGROSOS

A raíz de la implantación del sistema de gestión se optó por instalar dos contenedores de 6m<sup>3</sup>, uno para papel y cartón y otro para el resto de residuos inertes.

A partir del año 2016 ya solamente se dispone de un contenedor para papel y cartón.

**A: Toneladas de residuos no peligrosos generados**

**B: Número de trabajadores en activo en dicho periodo**

**R: Toneladas de residuos no peligrosos/número de trabajadores (A/B)**

TIPO DE RESIDUO	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
	A	R	A	R	A	R
Papel para reciclar	0.4**	0.057	0.4**	0.057	0.4**	0.057
Residuos inertes	-	-	-	-		



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

\* Datos estimados = 1 Contenedor

\*\* Datos estimados = ½Contenedor

Distribuciones Conrado Mayoral considera que facilitar los datos tomando como base la producción anual es más pertinente que por número de trabajadores, por lo que se incluye también esta expresión de los indicadores.

**A: Kilos de residuos no peligrosos generados**

**B: Toneladas de producción anuales**

**R: kilos de residuos no peligrosos/ tn de producción (A/B)**

TIPO DE RESIDUO	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
	A	R	A	R	A	R
Papel para reciclar	400**	0.92	400**	0.92	400**	0.99
Residuos inertes	-	-	-	-		

\* Datos estimados = 1 Contenedor

\*\* Datos estimados = ½Contenedor

Según las tablas de datos desde el año 2020 hasta 2022 se observa que se ha generado una cantidad de residuos no peligrosos similar en todos ellos.

Todos estos datos son estimativos sin tener un peso exacto del contenedor que nos recoge la empresa encargada de ello.

En la primera tabla, que está valorada en relación al número de trabajadores de la empresa, a igualdad de trabajadores en los últimos años el valor final del indicador es el mismo.

La segunda tabla nos expresaría de una forma más racional la variación del indicador al basarse en la producción anual. Al ser cantidades estimadas de generación de residuos no peligrosos por contenedor no nos da un valor exacto de la evolución. Aun así, nos indica que al haber tenido menos producción en el año 2022 el indicador pertinente ha aumentado.



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

## EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Distribuciones Conrado Mayoral S. A. está englobada en la Ley 34/2007 de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera en el catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera en el Grupo C punto 3.6.8: "Producción de pinturas, barnices y lacas". El 9 de mayo de 2022 se ha realizado la correspondiente inspección reglamentaria de medición de emisiones de contaminantes atmosféricos a cargo de ATISAE, en la que se obtuvieron los siguientes resultados:

Resultados de las emisiones a la atmósfera (realizadas en el año 2022):

FOCO EMISOR Nº1		EXTRACCIÓN ZONA MEZCLAS	
FECHA DE MUESTREO		09/05/2022	
CONDICIONES DE LA EMISIÓN			
TEMPERATURA DE GASES (°C)	19.6		
VELOCIDAD DE GASES (m/s)	5.3		
CAUDAL DE GASES (m <sup>3</sup> N/h)	3753.8		
CONCENTRACIÓN DE COT (mgC/mN)	24.5		

VALOR MEDIO DE EMISIÓN		VALOR LÍMITE DE EMISIÓN APLICABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA	TASAS DE EMISIÓN (Kg/h)
CONCENTRACIÓN DE COT BASE SECA (mgC/m <sup>3</sup> N)	25.1	150	R. D. 117/2003 ANEXO II EPÍGRAFE 17	0.080

Según los valores obtenidos en función de las condiciones del día de la toma de muestras, las emisiones controladas se encontraban dentro de los límites establecidos por la legislación vigente.

Conforme a la medición reglamentaria se dan los indicadores básicos para calcular los COVS emitidos y que en este caso es por un lado el número de trabajadores y por el otro las toneladas de producción.

**A: Kilos de COVS emitidos**

**B: Número de trabajadores o Toneladas de producción anuales**

**R: kilos de COVS emitidos/nº de trabajadores o tn de producción (A/B)**



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

COVS EMITIDOS	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
	A	R	A	R	A	R
COVS emitidos por trabajador	184	26.29	184	26.29	184	26.29
COVS emitidos por tonelada de producción	184	0.42	184	0.42	184	0.42

Las emisiones de CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y PM que se generan por el consumo de combustible se expresan en la siguiente tabla. Por un lado, en relación al número de trabajadores y por el otro respecto a las toneladas de producción.

El factor utilizado para transformar los litros de combustible a CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y PM está extraído de los valores indicados en la hoja de cálculo "10. Factores de emisión" de la "Calculadora de huella de carbono de organización. Alcance 1+2" del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

**A: Toneladas de CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> ó PM emitidas**

**B: Número de trabajadores**

**R: Toneladas de CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> ó PM emitidas / nº de trabajadores (A/B)**

TIPO DE EMISIÓN	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
	A	R	A	R	A	R
CO <sub>2</sub>	93.53	13.36	84.31	12.044	67.59	9.655
SO <sub>2</sub>	0.442	0.063	0.399	0.057	0.32	0.045
NO <sub>x</sub>	348.83	49.83	314.47	44.92	252.1	36.01
PM	39.57	5.65	35.67	5.09	28.59	4.085

Tomando como base la producción anual, obtenemos los siguientes datos:

**A: Toneladas de CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> ó PM emitidas**

**B: Toneladas de producción**

**R: Toneladas de CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> ó PM emitidas / tn de producción anuales (A/B)**



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

TIPO DE EMISIÓN	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
	A	R	A	R	A	R
CO2	93.53	13.36	84.31	0.195	67.59	9.655
SO2	0.442	0.063	0.399	0.001	0.32	0.045
NOx	348.83	49.83	314.47	0.727	252.1	36.01
PM	39.57	5.56	35.67	0.08	28.6	4.085

A la vista de los valores obtenidos se observa que han descendido con respecto al año anterior. Se observa que el indicador baja si se pondera en relación al nº de trabajadores igual que si se relaciona con respecto a las toneladas de producción.

#### EMISIONES DIRECTAS POR EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD

AÑO	KM/H ELECTRICIDAD	kg CO2/kWh	Toneladas de CO <sub>2</sub>
2020	263,55	0,250	65,88
2021	372.35	0,259	96,43
2022	372.19	0,259	96,39

El factor utilizado para transformar los kWh a t CO<sub>2</sub>eq está extraído de los valores indicados en la hoja de cálculo "10. Factores de emisión" de la "Calculadora de huella de carbono de organización. Alcance 1+2" del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

#### CONSUMOS

Para el consumo de agua, energía, combustible y papel el indicador será el consumo total anual de cada uno de ellos. Los numeradores A varían en cada caso, así en el caso de agua vendrá expresado en m<sup>3</sup>, la energía en Mwh, el combustible en Mwh. El denominador B será como en todos los casos el número de trabajadores y como indicador pertinente también se expresa por toneladas de producción.

**A: Consumo en las unidades correspondientes (Agua:m<sup>3</sup>, Energía y combustible: Mwh)**

**B: Número de trabajadores**

**R: Consumo en las unidades correspondientes / nº de trabajadores (A/B)**



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

TIPO DE CONSUMO	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
	A	R	A	R	A	R
Agua	90	12.85	204	29.14	378	54
Energía	26.355	3.76	372.35	53.19	372.19	53.17
Combustible	347.40	49.62	320.44	45.77	256.88	36.69

Tomando como base la producción anual, obtenemos los siguientes datos:

**A: Consumo en las unidades correspondientes (Agua:m<sup>3</sup>, Energía y combustible: Mwh.)**

**B: Toneladas de producción**

**R: Consumo en las unidades correspondientes/toneladas de producción(A/B)**

TIPO DE CONSUMO	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
	A	R	A	R	A	R
Agua	90	0.25	204	0.47	378	0.944
Energía	269.65	0.077	372.35	0.86	372.19	0.930
Combustible	355.44	1.02	320.44	0.74	256.88	0.641

El consumo total de energía eléctrica y de combustible se detalla en la siguiente tabla.

AÑO	KM/H ELECTRICIDAD	KW/H COMBUST	TOTAL CONSUMO	Nº TRABAJAD	TONELAD PRODUCC.	KW/H TRABAJAD	KW/H TONELADA
2020	26.355	347.40	373.75	7	346.73	53.38	1.097
2021	372.35	320.44	692.79	7	431.98	98.96	1.600
2022	372.19	256.88	629.07	7	400.20	89.86	1.571



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

En relación a los datos obtenidos durante 2022 se observa que son muy similares al año anterior. Se observa que el indicador baja si se pondera en relación al nº de trabajadores y sube si se relaciona con respecto a las toneladas de producción.

Se observa que en el consumo de agua que hemos tenido, es mayor con respecto al año anterior y por tanto se ha reflejado en el indicador pertinente

En cuanto al indicador de energía ha bajado ligeramente y en el de combustible ha bajado respecto al del año anterior.

No se dispone actualmente de energías renovables sin embargo se muestra en la siguiente tabla el consumo de energía renovable conforme declara a la comercializadora de energía en sus facturas

<b>AÑO</b>	<b>CONSUMO ELECTRICIDAD</b>	<b>% ENERGIA RENOVABLE</b>	<b>TOTAL ENERGIA RENOVABLE</b>
2020	26355	8%	2108.40
2021	36393	8%	2911.40
2022	36371	8%	2909.68

### INDICADOR DE BIODIVERSIDAD

Por último, vamos a incluir el indicador relacionándolo con las unidades que se indican a continuación.

No se dispone ni dentro ni fuera de las instalaciones de ninguna área orientada a la naturaleza, Así pues, el uso total del suelo coincide con la superficie sellada total.

La empresa en sus instalaciones tiene una superficie total de 3805 m<sup>2</sup>

**A: Metros cuadrados de la instalación**

**B: Número de trabajadores o Toneladas de producción**

**R: m<sup>2</sup> de la instalación/Número de trabajadores o toneladas de producción (A/B)**



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
	A	R	A	R	A	R
Número de trabajadores	3805	543.5	3805	543.5	3805	543.5
Toneladas de producción	3805	10.97	3805	8.80	3805	9.50

Las instalaciones están situadas a 29 kilómetros al Suroeste de Madrid, a 14 kilómetros al Noroeste de Perales de Tajuña y a 9 kilómetros al Sureste de Campo Real.

A 9 kilómetros al Oeste se encuentra el cauce del Río Jarama y la Laguna del Campillo.

Dado que los espacios protegidos más cercanos de la Comunidad de Madrid son la Laguna de El Campillo que se encaja entre los cortados de Rivas y el cauce del río Jarama y es uno de los 123 humedales más importantes del parque considerándose Zona de Reserva Natural y Zona Ecológica Sensible y una ZEPA, estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares (a unos 50 Km.) se puede concluir que no existen espacios vulnerables significativos en el radio de acción.

## **9. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES**

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental

De acuerdo con la Política establecida, se tiene el firme compromiso de cumplimiento de la legislación aplicable, así como de aquellos requisitos voluntarios que se suscriban, realizando una evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros, con una periodicidad mínima semestral. En la evaluación realizada al cierre del periodo objeto de esta Declaración Medioambiental no se detectó ningún incumplimiento.



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

Las principales disposiciones jurídicas que se tuvieron en cuenta para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales relacionados con el medio ambiente se recogen a continuación.

#### Aguas

. Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

. Real Decreto 606/2003, de 23 mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los Títulos preliminar, I, IV, V, VI y VIII de la Ley 29/1985, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas.

#### Atmósfera

. Decreto 833/1975 de 6 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972, de 22 de diciembre de Protección del Ambiente Atmosférico.

. Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

. Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

. Real Decreto 102/2011 de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del /aire.

. Real Decreto 678/2014, de 1 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

. Real Decreto 39/2017, de 27 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

. Real Decreto 773/017, de 28 de julio, por el que se modifican diversos reales decretos en materia de productos y emisiones industriales.

#### Residuos y suelos contaminados.

. Ley 7/2022 del 08 de abril de Residuos y Suelos Contaminados para una economía circular.

. Real Decreto 1055/2022 del 27 de diciembre de envases y residuos de envases.

. Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

. Real Decreto de 252/2006, de 3 de marzo, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases y por el que se modifica el Reglamento para su ejecución, aprobado por el Real Decreto 782/1998 de 30 de abril.



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

. Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

. Real Decreto 553/2020, de 2 de junio por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

. Orden AAA/699/2016, de 9 de mayo, por la que se modifica la operación R1 del anexo II de la Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.

. Orden PARA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

. Real Decreto 117/2003 de 31 de enero sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

#### Evaluación y Responsabilidad Ambiental

. Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

. Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

. Real Decreto 183/2015, se modifica el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, aprobado por el Real Decreto 290/2008, de 22 de diciembre.

. Orden ARM/1783/2011, de 22 de junio, por la que se establece el orden de prioridad y el calendario para la aprobación de las órdenes ministeriales a partir de las cuales será exigible la constitución de la garantía financiera obligatoria, previstas en la disposición final cuarta de la ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

. Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

. Ley 11/2014, de 3 de julio, por la que se modifica la ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

#### Otras Disposiciones

. Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría MEDIOAMBIENTALES (EMAS), por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

. Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento

Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

- . Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018b que modifica el anexo IV del Reglamento(CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- . Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10
- . UNE-EN ISO 14001 de septiembre de 2015, Sistemas de gestión ambiental Requisitos con orientación para su uso.

La presente Declaración ha sido elaborada teniendo en cuenta la modificación introducida por el Reglamento (UE) 2018/2006. Se notifica que no existen Documentos de Referencia Sectoriales (DRS) propios del sector aplicable al Comercio al por mayor de productos químicos industriales y de droguería, perfumería y anexos.

## **10. ASPECTOS LEGALES**

En Distribuciones Conrado Mayoral, S.A. se han identificado todos los requisitos legales aplicables a la organización, existiendo un archivo con toda la legislación aplicable a nivel:

1. Comunitario
2. Estatal
3. Autonómico
4. Local

Distribuciones Conrado Mayoral, S.A. dispone de las siguientes licencias y autorizaciones:

### Actividad:

✓ *Licencia de apertura* concedida por el Ayuntamiento de Arganda del Rey con fecha 1 de abril de 2003 (Ley 2/2002, de 19 de junio de 2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid).

✓ *Inscripción en el registro industrial de la Comunidad de Madrid. Establecimientos y Actividades Industriales* concedida por la Consejería de Economía y Empleo de la comunidad de Madrid con fecha 28 de febrero de 2003, y número de inscripción en el registro industrial: 28/107078 (Real Decreto 1435/1992 y Real decreto 1495/1986 y disposiciones complementarias).



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

✓ *Autorización de puesta en servicio para el almacenamiento de productos químicos* concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 18 de febrero de 2002 y número de registro industrial: 107078 (Real Decreto 379/2001 de 6 de abril).

#### Residuos:

✓ *Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos* concedida por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid con fecha 11 de febrero de 2005 y número de identificación:

A-28/827442/MD51/2005/4791 (Ley 10/98 y Decreto 4/91 de la CAM).

✓ Estudio de Minimización de Residuos presentado en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid con fecha 27 de abril de 2010. Se hizo consulta con dicha Consejería por si estábamos obligados a presentar el nuevo estudio de minimización de residuos que se hacía cada cuatro años. Se nos comunica que por la cantidad de residuos generados anualmente estamos exentos de la presentación del mismo.

#### Gestores de residuos

✓ Requimsa gestor autorizado de residuo para Distribuciones Conrado Mayoral con Nº A-28/981074/MD21/07121 para gestión de pinturas con disolventes y barnices con disolventes, de envases de plástico contaminados, residuos de pinturas y resinas sólidas, envases metálicos vacíos contaminados, trapos contaminados y equipos informáticos y fluorescentes usados.

#### Transportistas

✓ Destilerías Requimsa como transportista con Nº de inscripción en el registro de transportistas de la Comunidad de Madrid TR/MD/115.

✓ Joaquín María Sanz Guillén como transportista con Nº de inscripción en el registro de transportistas de la Comunidad de Madrid TR/MD/709.

#### Vertidos:

✓ *Identificación industrial de vertido* del Ayuntamiento de Arganda del Rey con fecha 12 de diciembre de 2001 (Ley 10/93 y Decreto 40/94).



**D.C.M.**

**DISTRIBUCIONES CONRADO MAYORAL, S.A.**

Emisiones Atmosféricas:

- ✓ *Inscripción en el Registro de Emisiones Atmosféricas*, tramitado por la OCA que realizó la medición de las emisiones atmosféricas el 9 de mayo de 2022 (Real Decreto 833/75, Resolución 117/03 y Resolución 14/03 de la CAM) de 27/12/2007.
- ✓ Plan de Gestión de Disolventes presentado en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio de la Comunidad de Madrid con fecha 07 de abril 2022 según Real Decreto 11/2003 sobre COVS.

Suelos:

- ✓ *Informe de Situación del Suelo*, presentado en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid con fecha 11 de Noviembre de 2022,

Otras certificaciones:

- ✓ *Distintivo de Calidad Ambiental* expedido por la Agencia Local de Medio Ambiente (ALMA) del Excmo. Ayuntamiento de Arganda del Rey con fecha 5 de diciembre de 2006.

**DECLARACIÓN AMBIENTAL VALIDADA POR:**

La verificación del sistema de Gestión Medioambiental implantado en Distribuciones Conrado Mayoral y la validación de la Declaración Medioambiental ha sido llevada a cabo por el **Cámara Certifica** (verificador ambiental acreditado por ENAC Nº ES-V0017).

La próxima Declaración Ambiental se validará con fecha de abril de 2024 y contendrá los datos del periodo enero de 2023 a diciembre de 2023.

**Mediante la firma de este documento garantizo la veracidad de los datos contenidos en él.**

Firmado:

Félix Mayoral Galicia  
Gerente de Distribuciones Conrado Mayoral  
Fecha: 31/3/23